PERSONERÍA
MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

Facatativá, Cundinamarca, Septiembre de 2026

Señor
JEISON SEBASTIAN VALENZUELA AVELLANEDA
Calle 2 N° 1 A- 85 sur LC Barrio Villa Alba Facatativá
Sebastian-9309@hotmail.com

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ASISTENCIA Y APOYO EN TEMAS ADMINISTRATIVOS Y EN GENERAL LAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ.

Por medio de la presente invitación, nos permitimos dar a conocer las condiciones técnicas y económicas mínimas, para la presentación del servicio requerido así:

PERFIL PROFESIONAL O TECNICO:

ESTUDIOS	BACHILLER.
EXPERIENCIA	GENERAL. DE 0 A 24 MESES DE EXPERIENCIA. RELACIONADA. 1 A 6 MESES EN MANEJO DE SISTEMAS, TECONOLOGIA HADWARE Y SOFTWARE
AREA DE DESEMPEÑO	PERSONERÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ. .

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

Atendiendo a la necesidad de LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FACATATIVA, la cual pretende satisfacer a través de la presente contratación, es importante garantizar que el eventual contratista desarrolle mínimo las siguientes obligaciones específicas:

1. Realizar el control y seguimiento de los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos de cómputo adscritos a la Personería Municipal de Facatativá.
2. Informar y Mantener vigentes los software de los equipos, en cuento a programas requeridos, licencias y antivirus de los equipos adscritos
3. Apoyar y procurar para que las redes inalámbricas y las redes de manejo de información, así como los datos en la nube, se encuentren en pleno funcionamiento.
4. Suscribir las fichas técnicas y realizando las recomendaciones para los mantenimientos correctivos y preventivos.
5. Las demás que el supervisor requiera con relación al objeto contractual.

PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El presupuesto oficial para la presente contratación se estima en la suma de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MTCE ($6.480.000)**, del presupuesto de funcionamiento de La Personería Municipal de Facatativá, el cual será pagadero con el presupuesto del año 2026.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Plazo de ejecución del contrato será de TRES (3) MESES, sin que supere el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

Los servicios serán prestados en la Personería Municipal de Facatativá – Cundinamarca.

DOCUMENTOS ANEXOS:

1	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL CONTRATISTA O DEL REPRESENTANTE LEGAL
2	R.U.T.
3	VERIFICACIÓN SITUACIÓN MILITAR (FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR Y/O CERTIFICACIÓN)
4	FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA FUNCIÓN PUBLICA VALIDADA EN SIGEP (PERSONAS NATURALES/JURIDICA)
5	FORMATO DIVULGACIÓN PROACTIVA LEY 2013 DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERESÉS
6	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (PERSONAS JURÍDICAS)
7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS -PROCURADURÍA (VIGENTE)

8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES -CONTRALORIA - VIGENTE (PERSONA NATURAL O PERSONA JURIDICA Y REPRESENTANTE LEGAL)
9	CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES (LEY 1918 DE 2018) - (SI APLICA)
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES . -VIGENTE
11	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM LEY 2097
12	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC
13	SOPORTES DE FORMACIÓN ACADÉMICA (FORMAL E INFORMAL)
14	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI APLICA)
15	FOTOCOPIA DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROFESIONALES VIGENTE (SI APLICA)
16	SOPORTES QUE ACREDITAN EXPERIENCIA LABORAL
17	ACREDITACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PENSION
18	EXAMEN PREOCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

Cordialmente,

JHON JAIRO MONROY VELANDIA
PERSONERO MUNICIPAL DE FACATATIVA